



CEDIDA

MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA TOMARÁ LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.

Control migratorio finaliza con 26 extranjeros denunciados

La Policía de Investigaciones (PDI) ha intensificado sus controles migratorios a nivel nacional y en la región de Antofagasta el departamento de Migraciones y Policía Internacional de Calama (DEMIG), logró detectar irregularidades entre ciudadanos de diversas nacionalidades.

Detectives de este departamento especializado se situaron en el sector nororiental de la comuna, con el objetivo de ubicar a ciudadanos extranjeros con medidas de expulsión vigentes. Siendo fiscalizadas 59 personas de distintas nacionalidades, de las cuales 26 fueron denunciadas por diferentes faltas a la ley 21.325 de Migración y Extranjería.

Entre los denunciados, 10 ingresaron al país por pasos no habilitados, incluyendo a 3 ciudadanos bolivianos, 6 venezolanos y 1 ecuatoriano. Asimismo, 16

personas fueron detectadas trabajando sin autorización legal; de estos, 14 son bolivianos y 2 colombianos.

El jefe de este departamento de la PDI, subprefecto Patricio Santibáñez Claro, precisó que "estos operativos se enmarcan en el Plan Nacional llevado a cabo por la Institución para incrementar la presencia de la PDI con el objetivo de asegurar un control migratorio eficiente y seguro. Es por ello, la intensificación de las fiscalizaciones de extranjeros obedece a la necesidad de detectar a los extranjeros con situación migratoria irregular que circulan a través de la región y al mismo tiempo mantener un registro de aquellos que eventualmente pudiesen estar involucrados en la comisión de algún eventual ilícito o con orden de expulsión pendientes".